

## Antología de académicos de la Facultad de Derecho. Reseña

---

Ángel Gilberto Adame

RDP

El proceso de elaboración de este libro se remonta a poco más de cuatro años. Muchas son las anécdotas que puedo recrear ahora que lo veo publicado. Responder hoy cómo nació esta idea resulta aventurado, pues el proyecto fue cambiando de forma hasta convertirse en una antología. Lo cierto es que mi intención germinal fue la de vincular, a través de las redes sociales (principalmente la cuenta de twitter @JuristasUNAM), algunas de mis experiencias en las aulas con quien estuviera dispuesto a compartirlas. Un primer paso hacia ese propósito fue el de dar a conocer breves reflexiones que fueron articuladas por mis profesores durante mi paso por la Facultad de Derecho.

Poco a poco fui percatándome de que, fuera del ámbito estrictamente gremial, gran parte de los juristas y pensadores mexicanos que admiro iban cayendo en el olvido, por lo que acometí con mayor fuerza un segundo paso en el proceso virtual de divulgación, que consistió en redactar breves semblanzas para recordarlos y rendirles un pequeño homenaje. Sin embargo, cuando intenté recabar, a través de la bibliografía existente, sus datos más básicos (como sus fechas de nacimiento o de defunción), fui cayendo en cuenta de que esta información no estaba sistematizada o simplemente se ignoraba. Por ello, sentí la responsabilidad de organizar una antología de biografías que llenaran ese vacío en la historia de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Para responder a las exigencias de un trabajo antológico, busqué seguir una serie de criterios de selección. En las páginas de este libro

ÁNGEL GILBERTO ADAME

figuran fundamentalmente maestros, fuerza motriz indispensable para el fortalecimiento de una vida ciudadana cifrada en la ética y en la legalidad. Además de ello, todos han estado relacionados directamente con mi Facultad, y han contribuido con su trabajo y con su obra a la construcción de un entorno jurídico más justo para todos. Debo decir que, por fortuna, fui testigo presencial de una estirpe de catedráticos que marcaron a innumerables generaciones de abogados y juristas que hoy ejercen esta noble profesión. Me di cuenta de que, en aulas y auditorios, no había un solo preceptor que no fuera autor de una obra monumental o de un texto de insoslayable relevancia. Pero había algo más significativo, la posibilidad de escucharlos era, sobre todas las cosas, un regocijo.

Establecí, entonces, una línea más que le daría rumbo definitivo a este proyecto. Decidí entrelazar breves semblanzas, pequeños juegos anecdóticos e historias no contadas acerca de los nombres que, para muchos, carecían de valor y sentido. Comencé a escribir.

La idea natural era iniciar con una compilación que reuniera a quienes yo conocí y con los cuales me formé como profesional e individuo, aunque al paso de las semanas descubrí que esa sola intención no reflejaba la meta que me había trazado para este libro. Pensé en mis profesores, luego en los profesores de mis profesores, luego, la bola de nieve se empezó a hacer tan grande que fue preciso establecer nuevos criterios para agrupar a los que consideré representaban dignamente a todas y cada una de las etapas de la Facultad.

Dando algunas vueltas, pero sin enredarme mucho, decidí incluir, primero, a los docentes cuyo nombre está plasmado en un recinto de la Facultad de Derecho, la División de Estudios de Posgrado y el Instituto de Investigaciones Jurídicas; yendo un poco más allá, mi segundo criterio se formó a partir de repasar a todos los profesores eméritos, doctores ex officio y honoris causa. En mi afán por tratar de dejar a los menos fuera incluí, en tercer lugar, a los directores de la Facultad, exceptuando a los que, todavía en nuestros días, siguen escribiendo su propia historia, y como cuarto y último criterio aparecen los rectores de la Universidad que han ejercido el cargo siendo abogados. Bajo estas rutas e intentando de sistematizar este texto continué escribiendo; consciente de las inevitables ausencias y los reproches justificados.

La labor de investigación fue una parte toral que me llevó a la lectura minuciosa de libros históricos; a periplos que empezaban en la hemeroteca, pasaban por la biblioteca y terminaban en alguna partida parroquial perdida en Oaxaca; a llamadas telefónicas al otro lado del mundo con descendientes de exiliados españoles. Busqué datos duros, fotografías, actas, apuntes, anecdotarios, fechas, números y nombramientos en Internet, registros civiles, periódicos, libros, fichas, revistas y, lo más importante, en charlas. La tradición oral fue un elemento importantísimo que llenó huecos inmensos y terminó por darle mucho más peso a los seres que a los nombres que desfilan por las páginas de la antología.

También consideré que la Escuela Nacional de Jurisprudencia, después Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y hoy Facultad de Derecho, ha sido partícipe, durante sus casi 150 años de existencia, de acontecimientos que han transformado la cultura e historia nacionales. Ahí nació el “Ateneo de la Juventud”, estudiaron los “Siete Sabios”, muchos de los “Contemporáneos”, de los miembros de “Generación del Medio Siglo” y, todavía, alguno de la “Generación del Crack”. La gran mayoría de los más valiosos académicos que llegaron exiliados de España se incorporaron al plantel. Además, por diversos motivos, fue en su seno que se gestaron instituciones de gran prestigio como la Escuela Libre de Derecho, el Colegio de México y el Colegio Nacional.

Su fundación se remonta a 1867, una vez que el gobierno republicano encabezado por el presidente Benito Juárez promulgó una nueva ley de instrucción pública, misma que derivó en la creación de diversas licenciaturas como Medicina, Veterinaria y, por supuesto, Derecho.

Aunque, en principio, Jurisprudencia compartió las instalaciones del Colegio de San Ildefonso con la Escuela Nacional Preparatoria, el interés que ambas instituciones provocaron entre los jóvenes de todo el país causó que mudara su sede al ex convento de La Encarnación. Los primeros programas de estudios se dividían en tres perfiles profesionales: el de abogado, notario y agente de negocios.

Gran cantidad de alumnos y profesores recorrieron sus instalaciones, entusiasmados por un nuevo panorama de exploración jurídica que se abría delante de ellos, se encargaron de dar vida al prestigio que ahora

ÁNGEL GILBERTO ADAME

la encumbra. No obstante, algunos cambios en los planes de estudio y el clima político e ideológico de la época generaron inquietudes sobre la eficacia del modelo educativo que regía la enseñanza.

Fue en el umbral del siglo XX cuando don Justo Sierra Méndez, egresado de esta institución, se propuso fortalecer el rigor teórico en la enseñanza de la ciencia jurídica. Una vez que fue nombrado secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, decidió modificar los programas de estudio, por lo que se redujo la duración de la licenciatura de seis a cinco años, y se puso un mayor énfasis en la responsabilidad social y política de los futuros abogados. Esta renovación educativa trajo consigo un segundo cambio de sede; aunque desde 1905 las instalaciones debieron asentarse temporalmente en un ala del Palacio de Minería. En 1908 el nuevo plantel estaba preparado para abrir sus puertas en la dirección señalada en la esquina de San Ildefonso y Santa Catalina, en la capital del país. Una vez consolidada esta transición, se integró plenamente al proyecto de la Universidad Nacional; lo que condujo a que se adhirieran a su nueva ubicación diversas materias correspondientes al estudio de las ciencias sociales. Pronto se oficializó el cambio de denominación al de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aunque la comunidad universitaria siguió refiriéndose a ella con el antiguo nombre.

De las entrañas de nuestra institución y, gracias a la visión de distinguidos juristas, nacieron nuevas carreras tan importantes como Economía, Sociología, Ciencias Políticas y Trabajo Social. Posteriormente, al establecerse formalmente el Doctorado y la División de Estudios de Posgrado, encabezadas por esa inmortal generación de la década de los cincuenta, se adoptó el nombre que hasta ahora tiene.

Después de las apasionantes y polémicas discusiones que condujeron a la obtención de la autonomía universitaria de 1929, la Facultad mantuvo incólume su vocación de orientar a quienes, al transcurrir de los años, se convertirían en los funcionarios más importantes del país. Con la inauguración de Ciudad Universitaria en 1954 inició un nuevo ciclo en la vida académica. Desde entonces nuestros preceptores se han encargado de mantener viva una tradición de rigor en la enseñanza y de perseverancia en la escritura, que dignifica el quehacer de todos y cada uno de los que intentamos honrar el espíritu de esta Máxima Casa de Estudios dentro y fuera de las aulas.

### Don Justo Sierra afirmaba:

Se debe enseñar a investigar y a pensar, investigando y pensando, y que la substancia de la investigación y el pensamiento no se cristalice en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyan dinámicos perennemente traducibles en enseñanza y en acción, que sólo así las ideas pueden llamarse fuerzas; no quisiéramos ver nunca en ella torres de marfil, ni vida contemplativa, ni arrobamientos en busca del mediador plástico; eso puede existir, y quizá es bueno que exista en otra parte; no allí, allí no.

### Don José Vasconcelos abundaba:

Maestro y tirano son dos términos que se excluyen. En cambio, liberador y maestro son sinónimos; por eso los pueblos libres veneran a sus maestros y se preocupan por el adelanto de sus escuelas... Maestros son quienes se apresuran a dar sin reserva el buen consejo, el secreto recóndito, cuya conquista acaso ha costado dolor y esfuerzo. Si somos justos, si somos intransigentes con la maldad y enemigos jurados de la mentira; si no transigimos ni con la verdad a medias ni con la justicia incompleta, ni con la fama usurpada, entonces seremos verdaderos y ejemplares maestros.

### Don Eduardo García Máynez decía:

Suele afirmarse que “la misión del maestro es enseñar y la del alumno aprender”. ¿Pero acaso el maestro no aprende del discípulo? Aquél aprende enseñando, y éste, aprendiendo, es también mentor del maestro, pues las dudas y los problemas que el estudiante le plantea permiten al profesor descubrir sus errores expositivos, acrecentar sus recursos didácticos y desprender de todo ello enseñanzas muy valiosas.

Don Ignacio Burgoa señalaba que el educador debe ser auténtico, vocación que consiste en “Vivir y actuar como se piensa y se siente, en predicar con el propio ejemplo, en aplicar como hombre, ciudadano y profesionalista lo que enseña in cathedra”.

ÁNGEL GILBERTO ADAME

Don Jorge Carpizo McGregor apuntaba: “Una cátedra universitaria, es una forma de darse a los demás, de estar actualizado en los conocimientos, de aprender a expresarse con claridad y sencillez. Convivir con la juventud, rejuvenece”.

La enseñanza me ha formado como estudiante y docente; en ambos lados del escritorio entendí que instruir tiene mucho que ver con ser generoso y con compartir. Nada de lo aprendido tiene significado sin entender, como educando, que mis mentores estaban regalándome su tiempo, experiencia y conocimiento. Así, ahora, sigo creyendo que la docencia es, fundamentalmente, dar.

Dar con responsabilidad, disciplina, preparación y ejemplo. Dar a la manera de don Antonio Caso, quien cuando su discípulo García Máynez le preguntó sobre su mejor estudiante, le respondió: “Eduardo, puede estar usted seguro de que el alumno más aprovechado de mi clase es Antonio Caso”.

Quede este testimonio, entonces, como homenaje a mis mentores y como herramienta para mis alumnos. Como uno de tantos documentos que ayude, de algún modo, a mantener vivo el brillo de los grandes personajes que pasaron por aquí, como un recordatorio de que todo lo valioso lo hace la gente de bien y como un agradecimiento a quienes, ladrillo a ladrillo, construyeron, con sus ideas y sus acciones, lo que hoy es la Facultad. Guárdese también este texto como una ventana hacia el pasado inmediato y vivo, como un lazo atado a una historia repetible y como un boceto en blanco y un lápiz a mano para que los alumnos de hoy puedan emular, más pronto que tarde, a los grandes académicos de la Facultad de Derecho.

*Revista de Derecho Privado*, Cuarta Época,  
año IV, núm. 7, enero-junio 2015